



00045 / 15

Universidad Nacional de Lanús

Lanús, 15 ENE 2015

VISTO, el Expediente N° 3880/14 correspondiente a la 10ª Reunión del Consejo Superior del año 2014 y las Resoluciones del Consejo Superior N° 136/05, N° 179/11 y N° 231/13; y,

CONSIDERANDO:

Que a través de lo actuado en el expediente indicado en el Visto, se tramita la propuesta de modificación del Plan de Estudios de Licenciatura en Educación, que ha presentado el Departamento de Planificación y Políticas Públicas;

Que el Consejo Departamental en su reunión del día 16 de diciembre de 2014 ha evaluado y aprobado la propuesta;

Que estas modificaciones se enmarcan en los lineamientos propuestos para el proceso de revisión curricular aprobadas por las resoluciones del Consejo Superior N° 107/13 y N° 222/13 respectivamente;

Que estos núcleos sustantivos están representados por la orientación de la carrera hacia la política y la gestión educativas, que responde al propósito institucional de formar "gestores sociales", en un contexto en el que el estado ha recuperado su papel protagónico, en el proceso de inclusión social;

Que las modificaciones consisten en: unificación de las cargas horarias de las asignaturas conforme a los criterios acordados institucionalmente que no supone una modificación significativa en el número de materias o en la carga horaria total de la carrera;

Que estos cambios han implicado un reordenamiento de la grilla curricular introduciendo nuevas asignaturas, modificando secuencias y correlatividades, así como la actualización y modificación de los contenidos mínimos; la inclusión de espacios de práctica preprofesionales en diferentes momentos de la carrera; espacios la formación en lectura y escritura académicas integrados y articulados en las asignaturas de primer a tercer año;

Que se han previsto dos menciones: una de ellas en Educación y TIC, para la que se aprovechará la oferta de la Licenciatura en Tecnologías digitales para la Educación -Ciclo de Licenciatura y la existencia del Campus Virtual; y otra en Educación Superior, que comprenderá seminarios sobre los desafíos que enfrentan las universidades en la sociedad del conocimiento; la integración regional de las universidades, la Internacionalización de la Educación Superior, entre otros;

Que el plan incorpora la propuesta que la Secretaría Académica ha realizado a través del Área de Idiomas e Informática para la flexibilización y actualización de las propuestas de idioma Extranjero e Informática;

Dr. Hugo Spirelli  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

Lic. VALERIA SUÁREZ  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARIA JARAMILLO  
Rector  
Universidad Nacional de Lanús



00045 / 15

*Universidad Nacional de Lanús*

Que la Secretaría Académica ha participado del proceso de revisión a través de sus equipos técnicos curriculares desarrollando un trabajo de construcción conjunta que optimiza los procesos relacionados con las diferentes instancias de análisis de los planes de estudio, en el marco del proceso de revisión consensuado en la Institución a través de las resoluciones antes mencionadas;

Que la Secretaría Académica, tras analizar el plan de estudios considera que el mismo responde a los lineamientos académicos de la Institución;

Que en su 10ª Reunión de 2014, este cuerpo ha tratado la mencionada modificación y que la misma ha sido objeto de tratamiento específico por parte de su comisión de Asuntos Académicos y no se han formulado objeciones;

Que es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme lo establecido el Artículo 31, inciso f) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;

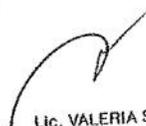
EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar las modificaciones del Plan de Estudio de la Licenciatura en Educación que ha presentado el Departamento de Planificación y Políticas Públicas, conforme se detalla en el Anexo I: Fundamentación de los cambios, organización curricular y grilla comparativa entre el plan de estudios aprobado por la Resolución del Consejo Superior N° 0136/05 y modificado por las Resoluciones del CS N° 179/11 y N° 231/13, y el plan de estudios que se aprueba en la presente Resolución; y en el Anexo II: Plan de estudios de la Licenciatura en Educación con su fundamentación, objetivos, perfil y alcance del título, estructura curricular y contenidos mínimos de las asignaturas, según el anexo en treinta y tres (33) fojas que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Disponer que se arbitren los medios necesarios para realizar las gestiones correspondientes ante el Ministerio de Educación de la Nación.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese y notifíquese en los términos del Artículo 40 del Reglamento de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos, aprobados por el Decreto N° 1759/72 (t.o. 1991). Cumplido, archívese.

  
Dr. Hugo Spinelli  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
Lic. VALERIA SUÁREZ  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARIA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00045 / 15

Universidad Nacional de Lanús

## LICENCIATURA EN EDUCACIÓN

### ANEXO I

#### I.1. Fundamentación de los cambios propuestos

En base a los lineamientos del Consejo Superior para la revisión curricular; las recomendaciones efectuadas por la Secretaría Académica para el conjunto de carreras de la UNLa y, en particular, las referidas a la Licenciatura en Educación; las sugerencias e inquietudes planteadas por los docentes, graduados y estudiantes; más la experiencia reunida en el dictado de la carrera, se formuló una primera propuesta de modificación del plan de estudios, que fue enviada a la Secretaría Académica que, a su vez, elaboró un informe técnico preliminar, que fue considerado en esta reforma.

Antes de describir los cambios, conviene señalar lo que esta reforma no modifica: i) la definición del perfil del graduado que se quiere formar ni los alcances del título; ii) la orientación de la carrera hacia la política y la gestión educativas, que responde al propósito institucional de formar "gestores sociales" -esto se amplía más adelante- y en el contexto actual, en el que el Estado ha recuperado el rol protagónico en el proceso de inclusión, es una contribución para consolidar los cambios actuales; iii) la flexibilidad que le confieren los seminarios optativos y los ateneos como espacios de integración y iv) la articulación interna de la Licenciatura en Educación con la Licenciatura en Gestión Educativa, Ciclo de Complementación Curricular ya que ha sido un factor clave para la factibilidad de la primera.

Los cambios propuestos son los siguientes:

1) Se uniforma la carga horaria de las asignaturas en 64 hs. y se incluyen, dentro de algunas asignaturas, módulos de 32 hs. destinados a actividades académicas particulares, como tareas prácticas en diferentes ámbitos.

2) Se incluyen prácticas en diferentes momentos de la carrera: en segundo año, en *Administración y Gestión II*; en tercer año, prácticas docentes en *Didáctica II*, que actualmente se realizan, pero no tienen en el plan una carga horaria específica, y en cuarto año una asignatura específica de *Prácticas pre-profesionales* que serán en gestión, cooperación e investigación y serán acompañadas de una reflexión sobre la intervención y el rol profesional del graduado de Educación.

3) Se incluyen espacios para la formación en lectura y escritura académicas integrados en las asignaturas de primer a tercer año: en primer año, las asignaturas que podrán funcionar de este modo son *Psicología de la Educación*; *Teorías del Aprendizaje*; *Política, Estado y Educación*; *Historia de la Educación Argentina y Latinoamericana*, de

X  
Lic. NÉSTOR SP...  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

Lic. VALERIA SUÁREZ  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARIA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00045 / 15

*Universidad Nacional de Lanús*

las que se seleccionarán dos; en segundo año *Teorías Pedagógicas y Administración y Gestión II* y, en tercer año, *Políticas Públicas en Educación y Sistemas Educativos Comparados*.

4) En la misma línea que el punto anterior, es decir, para sumar saberes y habilidades indispensables para el trabajo académico, se han incorporado como obligatorios los módulos de informática *14. Formación de usuarios de la Biblioteca Rodolfo Puiggrós* y *15. Bibliotecas digitales y acceso a sistemas de información académica*.

5) Además de las ya mencionadas, se han incorporado cuatro asignaturas:

- *Niveles y Modalidades del Sistema educativo argentino* que proporcionará un panorama de la evolución de la cobertura y composición socio-demográfica, las políticas y los principales problemas de los diferentes niveles y modalidades del Sistema educativo argentino, por lo que comprenderá desde el Nivel Inicial a la Educación Superior, incluyendo tanto la Formación Docente en Institutos Superiores y en Universidades, la Formación Técnica Superior y la universitaria de grado y posgrado.
- *Nuevos modelos universitarios* que planteará la expansión de los estudios superiores en otros países y regiones, la evolución de las universidades en la Argentina y, en particular, la creación de nuevas universidades en regiones donde no había este tipo de ofertas, como el Conurbano Bonaerense, y los desafíos que estas instituciones asumen en términos de inclusión educativa y atención a las problemáticas locales, lo que ha implicado el desarrollo de nuevos modelos universitarios.
- *Políticas Públicas en Educación* que brindará una aproximación al enfoque de las políticas públicas y, en particular, su aplicación a la educación, lo que responde a la orientación de la carrera y a su inserción en el Departamento de Planificación y Políticas Públicas.
- *Formulación de proyectos de Formación Profesional y Capacitación Laboral* que preparará a los futuros graduados para que puedan formular propuestas de

*Dr. Hugo Spinelli*  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

*Lic. VALERIA SUÁREZ*  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

*ANA MARÍA JARAMILLO*  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00045 / 15

*Universidad Nacional de Lanús*

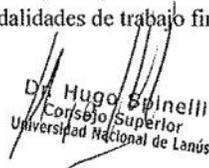
formación profesional y capacitación laboral, que constituye un campo de trabajo propio de los egresados de Educación y con gran demanda.

6) Se han suprimido dos asignaturas. Una es *Evaluación de la calidad*, porque sus contenidos están comprendidos en otras: la evaluación de los aprendizajes, en *Didáctica I y II*; la evaluación curricular, en *Teoría Curricular* y la evaluación de políticas, en *Administración y Gestión II* y en *Políticas Públicas en Educación*. Y la otra es el *Taller de Trabajo Final II*, porque con la redefinición de las modalidades posibles de trabajos finales integradores, que se explica más adelante en el punto 10), se espera que se reduzca el período de elaboración de dichos trabajos a un cuatrimestre y que, a lo sumo, en algunos casos, se requiera una breve tutoría para completarlo. También se ha suprimido un seminario optativo y en su lugar se ha incluido *Nuevos modelos universitarios*.

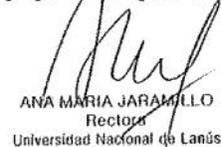
7) Se han efectuado varios cambios de denominación de asignaturas porque se considera que expresan mejor los contenidos mínimos de las mismas:

- *Teorías del Aprendizaje I* por *Psicología de la Educación*;
- *Historia Social de la Educación* por *Historia de la Educación Argentina y Latinoamericana*;
- *Teorías de la Educación* por *Teorías Pedagógicas*;
- *Teoría y práctica de la intervención Didáctica I y II* por *Didáctica I y II*, respectivamente;
- *Taller Comunicación y Educación* por *Taller Las TIC en Educación* y
- *Seminario Infancia y Juventud* por *Infancia y Juventud y Seminario Adultos y Mayores por Adultos y Mayores*, porque no pueden ser considerados seminarios en los términos de la Resolución CS N° 087/14 de la UNLa, que define el marco del proceso de revisión curricular.

8) Los *Ateneos I y II* constituirán espacios de articulación e integración de los enfoques de las distintas disciplinas y asignaturas, en torno a problemáticas que se definirán previamente y a los que podrán invitarse a especialistas, funcionarios, profesores de la UNLa, etc. Se espera que estos ateneos constituyan instancias preparatorias para las diferentes modalidades de trabajo final.

  
Dr. Hugo Spinelli  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
Lic. VALERIA SUÁREZ  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARIA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00045 / 15

*Universidad Nacional de Lanús*

9) Los *Seminarios optativos* comprenderán los seminarios que dicte la carrera, el Departamento y, también, carreras de otros Departamentos, así como asignaturas de otras carreras del Departamento o de otros Departamentos. En los casos de asignaturas y seminarios de otras carreras, la Dirección del Departamento y la Dirección de la Licenciatura en Educación deberán aprobar la pertinencia de la propuesta. A modo de ejemplo de asignaturas de otras carreras que los estudiantes de la Licenciatura en Educación podrían cursar, se pueden mencionar las siguientes: *Análisis de la Sociedad Argentina* (Licenciaturas en Ciencia Política y Gobierno, Seguridad Ciudadana y Trabajo Social); *Historia Política y Social Latinoamericana* (Licenciatura en Ciencia Política y Gobierno); *Historia Social Argentina y Latinoamericana* (Licenciatura en Seguridad Ciudadana); *Historia Social Latinoamericana* (Licenciatura en Trabajo Social); *Políticas Sociales* (Licenciatura en Trabajo Social) y *Problemas Sociales Urbanos y Gestión Territorial* (Licenciatura en Seguridad Ciudadana).

Cuando se realicen tres seminarios en una misma temática, se certificará como Mención por fuera del título. Inicialmente, se ha previsto una **Mención en Educación y TIC**, para la que se aprovechará la oferta de Licenciatura en Tecnologías digitales para la Educación Ciclo de Complementación Curricular y la existencia del Campus Virtual; y otra **Mención en Educación Superior**, que comprenderá seminarios sobre los desafíos que enfrentan las universidades en la sociedad del conocimiento; la integración regional de las universidades, la Internacionalización de la Educación Superior, entre otros, que serán espacios de profundización de lo visto en *Nuevos modelos universitarios*.

Además se dictarán seminarios sobre temáticas específicas que no están comprendidas en las asignaturas del plan y, por diversas razones, resultan relevantes para la formación del graduado en Educación, como el Seminario de Técnicas de animación sociocultural y el de Adultos Mayores, ambos se dictan actualmente.

10) Se han ampliado las alternativas para hacer los trabajos finales integradores, que ahora comprenden:

- la formulación de un proyecto de investigación, sin que sea exigible la realización del trabajo de campo;
- el estudio teórico de un problema o una política educativos actuales y
- la elaboración de proyecto de intervención o gestión.

8

  
Dr. Hugo Spinelli  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
Lic. VALERIA SUÁREZ  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARIA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00045 / 15

*Universidad Nacional de Lanús*

Además, se ha establecido que se debe procurar que los estudiantes terminen sus trabajos finales integradores en el taller respectivo y que en caso de requerir un tutor sea para su finalización o corrección formal y, por ello, se han incluido las horas de tutorías en la carga horaria del *Taller de Trabajo Fina Integrador*.

GRILLA COMPARATIVA ENTRE PLANES DE ESTUDIO			
Plan de estudios aprobado por la Resolución del C.S. N° 0136/05 y modificado por las Resoluciones del CS N° 179/11 y N° 231/13		PLAN 2015	
N°	Asignatura	N°	Asignatura
01	Historia Social de la Educación	06	Historia de la Educación Argentina y Latinoamericana
02	Filosofía de la Educación	03	Filosofía de la Educación
03	Sociología de la Educación	08	Sociología de la Educación
04	Seminario: Derechos Humanos y Educación	22	Seminario Justicia y Derechos Humanos
05	Política, Estado y Educación	04	Política, Estado y Educación
06	Teorías del Aprendizaje I	01	Psicología de la Educación
07	Sistemas Educativos Comparados	24	Sistemas Educativos Comparados
08	Taller: Las Instituciones Educativas	02	Taller Las Instituciones Educativas
09	Economía de la Educación	07	Economía de la Educación
10	Teoría Curricular	10	Teoría Curricular
11	Administración y Gestión I	09	Administración y Gestión I
12	Teoría de la Educación	11	Teorías Pedagógicas
13	Teorías de la Aprendizaje II	05	Teorías de la Aprendizaje
14	Taller: Comunicación y Educación	15	Taller Las TIC en Educación
15	Administración y Gestión II	13	Administración y Gestión II
16	Ateneo I	27	Ateneo I
17	Seminario: Infancia y Juventud	12	Infancia y Juventud
18	Evaluación de la Calidad		

Dr. Hugo Spinel  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

Lic. VALERIA SUÁREZ  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

MARIA MARIA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00045 / 15

Universidad Nacional de Lanús

19	Investigación Educativa I	18	Investigación Educativa I
20	Teoría y Práctica de la Intervención Didáctica I	14	Didáctica I
21	Investigación Educativa II	23	Investigación Educativa II
22	Seminario: Adultos y Mayores	16	Adultos y Mayores
23	Teoría y Práctica de la Intervención Didáctica II	19	Didáctica II
24	Ateneo II	29	Ateneo II
25	Curso Opcional I Tipo 1	30	Seminario Optativo I
26	Curso Opcional II Tipo 1	31	Seminario Optativo II
27	Curso Opcional III Tipo 1 o 2	32	Seminario Optativo III
28	Taller de Trabajo Final I	35	Taller de Trabajo Final Integrador
29	Curso Opcional IV Tipo 1 o 2	33	Seminario Optativo IV
30	Curso Opcional V Tipo 1 o 2	34	Seminario Optativo V
31	Curso Opcional VI Tipo 1		
32	Taller de Trabajo Final II		
		21	Nuevos Modelos Universitarios
		17	Niveles y Modalidades del Sistema educativo argentino
		25	Políticas Públicas en Educación
		26	Formulación de Proyectos de Formación Profesional y Capacitación Laboral
		28	Prácticas Pre-profesionales
OTROS REQUISITOS	Seminario Pensamiento Nacional y latinoamericano	20	Seminario Pensamiento Nacional y latinoamericano
	Seminario de Justicia y Derechos Humanos	22	Seminario de Justicia y Derechos Humanos
	Inglés I	36	Inglés I
	Inglés II	37	Inglés II
	Inglés III	38	Taller de Inglés para Educación
	Informática Nivel I, Nivel II y Nivel III	39	Módulo de Informática Opción A
		40	Módulo de Informática Opción B

D. Hugo Spinelli  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

Lic. VALERIA SUÁREZ  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARIA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús

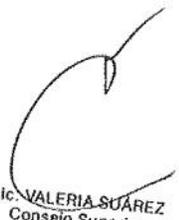


00045 / 15

Universidad Nacional de Lanús

		41	Módulo de Informática 14: Formación de usuarios de la Biblioteca Puiggrós
		42	Informática Módulo 15. Bibliotecas digitales y acceso a sistemas de información académica
	Aprobar un Trabajo Final		

  
Hugo Spinelli  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
Lic. VALERIA SUÁREZ  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARIA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00045 / 15

*Universidad Nacional de Lanús*

ANEXO II

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN

2015

Título: Licenciado/a en Educación

**1. Fundamentación de la carrera**

El plan de estudios de la Licenciatura en Educación fue aprobado por la Resolución CS N° 136/05 y fue reconocido oficialmente por la Resolución del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología N° 1020/06. La única modificación que luego se introdujo fue que se agregó, entre los requisitos para la obtención del título, la aprobación del *Seminario de Pensamiento Nacional y Latinoamericano*, a partir de la cohorte 2012, como sucedió con las demás carreras de la UNLa.

Las consideraciones efectuadas al momento de la creación de esta carrera, en buena medida, mantienen su vigencia; pero en el presente la educación en Argentina se desenvuelve en un contexto diferente que, en parte, se debe a las políticas educativas y sociales que se han implementado en los últimos años, a partir de la sanción de la Ley de Educación Nacional N° 26.206, en diciembre del año 2006; por lo tanto, en esta modificación curricular resulta necesario considerar algunas particularidades de la situación actual de la educación en nuestro país.

Entre los objetivos por los cuales fue creada esta carrera, en la Resolución CS N° 136/05 se puntualiza que en la sociedad actual hay una profunda revalorización de la educación, como medio necesario para el desempeño laboral, el ejercicio de la ciudadanía y el mejoramiento de la calidad de vida. La cobertura de los diferentes niveles educativos se ha expandido en todas las latitudes, desde mediados del siglo pasado, con diferentes ritmos y de acuerdo con el desarrollo que previamente había logrado cada sistema educativo.

  
Dr. Hugo Spinelli  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
Lic. VALERIA SUÁREZ  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARIA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00045 / 15

*Universidad Nacional de Lanús*

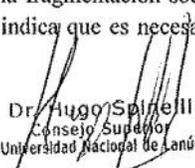
Esta expansión de la educación se da en el marco de la sociedad que se ha denominado "sociedad del conocimiento", para subrayar el rol central que ocupa el conocimiento en los diferentes planos de vida pública y privada, lo que a su vez es la consecuencia del proceso incesante de renovación científico - tecnológica. Esta preponderancia del conocimiento inicialmente fue percibida como una posibilidad para lograr una sociedad más equitativa, pero rápidamente se puso de manifiesto que para participar de sus beneficios se requerían conocimientos y competencias que no todos disponían y quienes se encontraban en esta situación quedaban excluidos. El ideario neoliberal justificó este proceso de profundización de las desigualdades entre los países y en el interior de ellos.

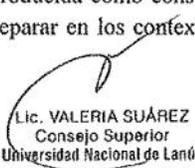
La crisis del neoliberalismo, expresada en forma dramática en nuestro país, dio lugar en América Latina a una reformulación del rol del Estado que volvió a asumir protagonismo en el terreno de los derechos sociales. La Ley de Educación Nacional es la expresión de este giro en la iniciativa estatal, que se ha manifestado en toda la Región y ha sido calificado por los especialistas como un nuevo ciclo de políticas educativas.

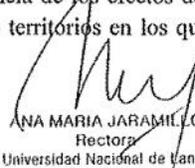
En el campo de la educación el desafío central de las políticas es cómo lograr mayores niveles de inclusión, asegurando calidad y pertinencia de la formación que se brinda. En nuestro país, la extensión del nivel inicial, las escuelas de jornada extendida, la obligatoriedad de la escuela secundaria -establecida por la Ley de Educación Nacional-, la reforma de la formación docente impulsada por el Instituto Nacional de Formación Docente (INFOD) y la creación de nuevas universidades públicas son todas iniciativas a favor de una mayor inclusión educativa, entre otras muchas, como la distribución de netbooks mediante el Programa Conectar Igualdad.

Esta responsabilidad principal e indelegable del Estado -como dice la Ley- no implica desconocer que en la sociedad actual la función educadora se ha extendido mucho más allá del aula, por acción de los medios masivos de comunicación, las tecnologías de la información y la comunicación y, en especial, de Internet. El impacto de estas tecnologías en la educación es uno de los temas centrales de la reflexión pedagógica y educativa actuales.

Por otra parte, la fragmentación social producida como consecuencia de los efectos del neoliberalismo indica que es necesario reparar en los contextos o territorios en los que

  
Dr. Hugo Spinelli  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
Lic. VALERIA SUÁREZ  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARIA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00045 / 15

*Universidad Nacional de Lanús*

están insertas las escuelas, porque son muy heterogéneos y, por lo tanto, las escuelas no pueden pensarse como unidades idénticas de un sistema homogéneo. En consecuencia, la escuela tiene que pensarse en el territorio en la que está inserta, porque ese territorio no es solo físico, sino que es una trama de relaciones de actores sociales que interactúan en ese espacio. A su vez, las políticas públicas se implementan en esta dimensión local, que condiciona los resultados de las mismas.

En suma, esta modificación de la Licenciatura en Educación que se da en el marco de un proceso institucional de revisión curricular de todas las carreras de la UNLa, debe considerar muy especialmente el escenario en el que se desenvuelve hoy la educación en Argentina, que ha sido caracterizado en forma sucinta en los párrafos anteriores, porque se pretende formar egresados, desarrollar investigaciones e implementar acciones de cooperación que incidan en ese escenario.

Tal como se previó al crearse la carrera y aprobarse su plan de estudios original, el propósito es formar Licenciados en Educación que tengan una comprensión amplia del campo educativo, como consecuencia de la mirada interdisciplinaria que se le quiere dar a la carrera y, también, de la pluralidad de enfoques teóricos y metodológicos que se abordarán. Esta formación le permitirá proseguir su carrera académica, a través de los estudios de posgrado y la investigación, así como insertarse en el plano profesional.

En lo que podría considerarse el rasgo diferencial de esta carrera, la Licenciatura en Educación, como parte del proyecto institucional de la UNLa, aspira a formar egresados con un claro compromiso con su comunidad y con el país, atento a los problemas locales y nacionales de su campo, y con una orientación a la formulación y gestión de políticas educativas.

## 2. Perfil del egresado

En este aspecto, esta reforma no introduce cambios respecto de lo previsto cuando se creó la carrera. En este sentido, se sigue aspirando a formar un graduado cuyo perfil se caracterice por:

h

  
Dr. Hugo Spinelli  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
Lic. VALERIA SUÁREZ  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARIA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00045 / 15

*Universidad Nacional de Lanús*

- Disponer de una sólida formación sobre las disciplinas y enfoques teóricos que abordan la Educación desde diferentes perspectivas, que le permita desarrollarse en el campo profesional y académico.
- Asumir un compromiso explícito con los problemas inmediatos de su medio, el país y la Región y con los valores éticos y democráticos.
- Poder formular propuestas de políticas públicas para el sector educativo, así como ser capaz de conducir y gestionar la implementación de las mismas.
- Poseer capacidad para diseñar e implementar proyectos y programas innovadores para intervenir en situaciones y contextos nuevos, tanto en el marco del Sistema educativo como fuera de él.
- Disponer de la formación y las herramientas para desarrollar proyectos de investigación educativa en los diferentes niveles y modalidades educativos.

### 3. Alcances del título

Los alcances del plan de estudios, según la Resolución por la que fue creado, son los siguientes:

- Elaborar diagnósticos e investigaciones educativas.
- Formular programas y proyectos educativos.
- Evaluar diseños curriculares y programas educativos.
- Diseñar dispositivos pedagógicos y estrategias innovadoras para la enseñanza.
- Diseñar y llevar adelante estrategias de capacitación y de formación.
- Asesorar y participar desde la perspectiva educativa en equipos multidisciplinares.
- Coordinar y participar en equipos de trabajo de instituciones educativas o ámbitos de conducción del Estado.

### 4. Duración estimada de la carrera en años académicos

La duración estimada de la carrera es de 4 (cuatro) años.

  
Dr. Hugo Spinelli  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
Lic. VALERIA SUÁREZ  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARÍA JARAMILLA  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00045 / 15

*Universidad Nacional de Lanús*

### 5. Requisitos de ingreso

Los requisitos de ingreso son los establecidos por en el Reglamento Académico de la UNLa para todas las Licenciaturas: contar con estudios secundarios completos o cumplimentar los requisitos establecidos en el artículo 7 de la Ley de Educación Superior y aprobar el Curso de Ingreso de la Universidad.

### 6. Organización curricular

La descripción de la organización curricular del plan de estudios de la Licenciatura en Educación se efectúa distinguiendo las áreas de formación que comprende, los ejes curriculares que lo organizan y los diferentes tipos de unidades curriculares que lo integran. Cabe señalar que la reforma curricular que se establece mediante la presente Resolución no modifica la estructura curricular original de la carrera.

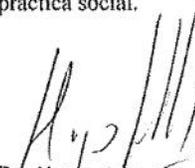
#### Áreas de formación

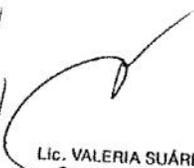
Las unidades curriculares que conforman el plan de estudios de la Licenciatura en Educación pueden agruparse en cuatro áreas de formación, en función de un criterio que conjuga afinidad disciplinaria o el tipo de contribución al estudio de la Educación.

Las áreas de formación son:

Educación y sociedad: agrupa asignaturas que desde diferentes perspectivas disciplinarias contribuyen al estudio de la Educación y de su finalidad y los dos seminarios transversales a todas las carreras de la UNLa que proporcionan una contextualización de la Educación desde una perspectiva situada, en un caso, y desde una perspectiva ética y jurídica, que expresa una conquista social de la humanidad, en el otro.

Organización, políticas públicas y gestión de la educación: reúne asignaturas que consideran la Educación en su aspecto instrumental y, por ende, sujeto a los fines que se le asignan a esta práctica social.

  
Dr. Hugo Spinelli  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
Lic. VALERIA SUÁREZ  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
MARÍA MARÍA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00045 / 15

*Universidad Nacional de Lanús*

Teorías y sujetos de la enseñanza y el aprendizaje: reúne asignaturas que desarrollan los conceptos teóricos de los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como enfoques pedagógicos, curriculares y didácticos que explican cómo son posibles esos procesos.

Investigación Educativa: reúne las asignaturas que brindan las herramientas para el desarrollo de la investigación sistemática y rigurosa en este campo de estudio.

El siguiente cuadro permite apreciar este agrupamiento.

Área de formación	Unidad curricular
Educación y sociedad	Psicología de la Educación Filosofía de la Educación Política, Estado y Educación Historia de la Educación Argentina y Latinoamericana Economía de la Educación Sociología de la Educación Seminario Pensamiento Nacional y Latinoamericano Seminario Justicia y Derechos Humanos
Organización, políticas públicas y gestión de la Educación	Taller: Las Instituciones educativas Administración y gestión I Administración y gestión II Niveles y modalidades del Sistema educativo argentino Nuevos modelos universitarios Sistemas educativos comparados Políticas públicas en Educación Formulación de proyectos de Formación profesional y Capacitación laboral

X

Dr. Hugo Spingoli  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

Lic. VALERIA SUÁREZ  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARÍA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00045 / 15

Universidad Nacional de Lanús

Teorías y sujetos de la enseñanza y el aprendizaje	Teorías del Aprendizaje Teoría Curricular Teorías Pedagógicas Infancia y Juventud Adultos y Mayores Didáctica I Didáctica II Taller: Las TIC en Educación
Investigación educativa	Investigación Educativa I Investigación Educativa II

Se han excluido los *Ateneos*, por ser espacios de integración de las diferentes áreas; las *Prácticas pre-profesionales*, porque las intervenciones prácticas también requieren de las distintas áreas de formación; los *Seminarios optativos* porque pueden ser sobre diferentes temas y adoptar distintos enfoques y el *Taller de Trabajo Final Integrador*, dado que éste es un espacio curricular en el que los alumnos integran los diferentes conocimientos que han adquirido y pueden optar por distintas modalidades de trabajo final, más o menos vinculadas con cada una de las áreas de formación. Tampoco se han incluido los niveles y módulos de Inglés e Informática que son herramientas comunes para todas las carreras de la UNLa.

Estas Áreas de formación tienen como finalidad favorecer el trabajo articulado de los docentes para evitar la disociación y fragmentación del curriculum y posibilitar que cada unidad curricular ajuste su aporte a la carrera en su conjunto. A la vez, para los estudiantes es una forma de representarse el plan de estudios de un modo más cohesionado, donde cada Área implica una contribución a la formación.

8

Dr. Hugo Spinelli  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

Lic. VALERIA SUÁREZ  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARIA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00045 / 15

Universidad Nacional de Lomas

**Ejes curriculares**

Los ejes que organizan esta propuesta curricular se inscriben en los lineamientos institucionales de la UNLa y, en particular, se pueden destacar los siguientes:

Compromiso social.

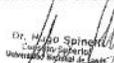
Construcción de un modelo institucional que vincula la Universidad con una mayor responsabilidad social, de modo que se convierta en receptora dinámica y flexible de los requerimientos de la comunidad local y de la sociedad en general, de las cuales no puede permanecer aislada. En el caso de la Licenciatura en Educación esto se ve acentuado por los múltiples e íntimos vínculos de cooperación que la UNLa tiene con el sistema educativo local y que esta carrera pueda potenciar.

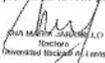
Articulación en el pregrado y el grado y entre el grado y el posgrado.

Elaboración de una oferta educativa que procura consolidar niveles de conocimiento adecuados para el ejercicio de las distintas profesiones según las diferentes trayectorias formativas. En el campo de la Educación, la UNLa brinda, prácticamente desde el comienzo de sus actividades académicas, un Ciclo de Licenciatura en Gestión Educativa que fue una de las primeras carreras de articulación entre la formación superior no universitaria y la universitaria. La Licenciatura capitalizó la experiencia acumulada en el dictado de este Ciclo y, además, se articula con el mismo. En lo que respecta a la articulación con el posgrado, la UNLa ofrece una Especialización en Educación, con Orientación en Investigación Educativa y una Maestría en Políticas Públicas y Gobierno, que por la orientación de la Licenciatura en Educación también es una opción para el perfeccionamiento de sus graduados. Además, la UNLa ofrece junto con la UNTREF y la UNSAM, un Doctorado en Educación. Todas estas carreras de posgrado son elegidas por los graduados de la Licenciatura para proseguir sus estudios.

Formación de gestores sociales

El proyecto académico de la UNLa en sus distintas orientaciones está centrado en la formación de gestores sociales calificados sólidamente para la concepción, diseño e instrumentación operativa de políticas basadas en la interpretación de una sociedad compleja, en proceso permanente de transformación y con vocación ética en sus motivaciones. En el caso de la Licenciatura en Educación esto se pone de manifiesto por





Dr. Hugo Spinoza      Lic. MABELIA SUÁREZ      Dra. María José  
 Director General      Consejo Superior      Rectora  
 Universidad Nacional de Lomas      Universidad Nacional de Lomas      Universidad Nacional de Lomas



00045 / 15

*Universidad Nacional de Lanús*

el peso de las asignaturas relacionadas con la organización y la administración de la educación y con las políticas públicas para el sector. Además, la inserción de la carrera en el Departamento de Planificación y Políticas Públicas refuerza esta orientación.

Articulación de la formación a los requerimientos histórico-contextuales, nacionales y regionales

Formación de científicos, profesionales, docentes y técnicos según los requerimientos nacionales y regionales en el más alto nivel de excelencia académica, comprometidos con la sociedad, críticos, reflexivos y con un profundo sentido ético, solidario y de respeto por las instituciones democráticas, capaces no sólo de actualizar constantemente sus conocimientos, sino generar nuevas formas de trabajo en un mercado de cambio continuo. La inclusión de los seminarios transversales, los Seminarios de Pensamiento Nacional y Latinoamericano y el de Justicia y Derechos Humanos –que ya formaba parte del plan de esta carrera- apuntan a brindar una formación comprometida con los problemas nacionales y con un sentido ético y democrático. Por otra parte, el seguimiento de la actividad de los graduados que la UNLa realiza a través del Observatorio de graduados brinda una información que retroalimenta a las carreras.

Valoración de la práctica en los procesos de formación.

El perfil del alumno UNLa se definió en términos de competencias intelectuales, prácticas y sociales. La revisión curricular que la UNLa ha encarado y que ha dado lugar a la reforma del plan de estudios de la Licenciatura en Educación que se introduce en esta Resolución, ha consistido, entre otros puntos, en la inclusión de prácticas pre-profesionales en aquellas carreras que no las incluían, como esta Licenciatura. Estas prácticas serán en los campos de la gestión, la cooperación y la investigación, porque además -como se ha dicho más arriba- esta reforma incluye una carga horaria explícita para las prácticas docentes.

Promoción y transferencia de la investigación.

Generación de espacios propicios para el desarrollo, la promoción y la transferencia de investigación en las diversas ramas del conocimiento y reconocimiento del mismo, no como producto de grupos ilustrados o individuos solitarios, sino del desarrollo en la vida constante de la sociedad y le cabe a la Universidad la responsabilidad social de sistematizar el conocimiento generado socialmente. En este sentido, se destaca que la

Dr. Hugo Spinelli  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

Lic. VALERIA SUÁREZ  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

ANSA MARIA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



Universidad Nacional de Lomas

Licenciatura en Educación, como todas las carreras de la UNLa, forma en metodología de la investigación y, además, que los docentes, graduados y estudiantes participan en proyectos de investigación, en el marco de las políticas institucionales de apoyo a estas actividades (reconocimiento de las actividades de investigación en la carga horaria de sus docentes - investigadores, subsidios, becas, publicaciones, etc.)

**Tipos de unidades curriculares comprendidas**

El plan de la Licenciatura en Educación fue creado originalmente con una estructura flexible, con seminarios optativos y espacios de integración de perspectivas, que en el proceso de revisión curricular realizado ha sido valorada y por ello -como se ha dicho- se ha mantenido en esta nueva versión.

El plan comprende, en términos de la Resolución CS N° 087/14 de la UNLa, diferentes tipos de unidades curriculares: 22 asignaturas, siete seminarios (seco optativos y dos institucionales y comunes a todas las carreras), dos talleres, tres talleres y una unidad de prácticas pre-profesionales y otra (Dialéctica II), donde los alumnos tienen que realizar prácticas docentes. Además, los alumnos tienen que aprobar dos niveles de inglés y un taller de este idioma específico para Educación y cuatro módulos de Informática.

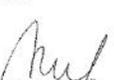
Las asignaturas están "centradas en la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinares y/o sus derivaciones metodológicas para la intervención profesional. Su finalidad básica está en brindar conocimientos y, por sobre todo, modos de pensamiento y modelos explicativos propios de un campo, atendiendo a las diferentes construcciones epistemológicas, histórico contextuales y metodológicas desde las que ese conocimiento se configura" (Resolución CS N° 087/14).

Los seminarios son "instancias académicas centradas en el estudio de un tema o problema considerado especialmente relevante para la formación profesional (...). Su propósito fundamental es promover un trabajo de carácter crítico analítico y no desarrollo que prioriza la profundidad sobre la extensión en el abordaje del contenido" (Resolución CS N° 087/14). En el caso de esta carrera, los seminarios optativos han permitido abordar temas particulares que no estaban desarrollados con profundidad en la carrera.

x

  
Dr. Hugo S. Spivackoff  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lomas

  
Lic. VALERIA RAMIREZ  
Colegio Docente  
Universidad Nacional de Lomas

  
María Elena Rodríguez  
Funcionaria  
Universidad Nacional de Lomas



00045 / 15

## Universidad Nacional de Lanús

Los talleres son “unidades curriculares orientadas a la producción e instrumentación requerida para la acción profesional. Como tales, son unidades que promueven la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación” (Resolución CS N° 087/14). En esta carrera, hay tres talleres: uno para reflexionar sobre las interacciones en las instituciones educativas; otro que apunta a la apropiación del uso de las TIC en Educación y el tercero, para la elaboración de trabajo final.

Los ateneos han sido concebidos como espacios de reflexión sobre temas, problemas o casos particulares, que favorezcan la integración de contenidos y de perspectivas disciplinarias. Tendrán un profesor coordinador e invitados. Además, se articularán con las diferentes modalidades que pueden adoptar los trabajos finales.

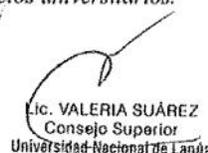
Las prácticas pre-profesionales apuntan a la “participación progresiva en ámbitos reales de práctica profesional. (...) La finalidad fundamental de estas unidades curriculares es integrar el campo de intervenciones profesionales en situaciones reales, a los procesos de formación” (Resolución CS N° 087/14). En el caso de la Licenciatura en Educación, la unidad curricular *Prácticas pre-profesionales* consistirá en prácticas de gestión, cooperación y/o vinculación con el Estado y con la comunidad e investigación, porque en la asignatura *Didáctica II* se realizarán las prácticas docentes. Además, se efectuarán trabajos de campo acotados en *Administración y Gestión II*.

### 7. Menciones

La estructura curricular incluye un núcleo flexible de cinco seminarios optativos permitiendo de este modo profundizar en aspectos específicos según el interés de los estudiantes. Cuando se realicen tres de los cinco seminarios del núcleo flexible en una misma temática, se certificará como Mención por fuera del título.

Inicialmente, se ha previsto una **Mención en Educación y TIC**, para la que se aprovechará la oferta del Ciclo de Licenciatura en Tecnologías digitales aplicadas a la Educación y la existencia del Campus Virtual y otra en **Mención en Educación Superior**, que comprenderá seminarios sobre los desafíos que enfrentan las universidades en la sociedad del conocimiento; la integración regional de las universidades, la Internacionalización de la Educación Superior, entre otros, que serán espacios de profundización de lo visto en *Nuevos modelos universitarios*.

  
Dr. Hugo Spinelli  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
Lic. VALERIA SUÁREZ  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARÍA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00045 / 15

Universidad Nacional de Lanús

## 8. Estructura curricular

Cod	Unidad Curricular	Formato de la unidad curricular	Régi-men de cursado	Carga horaria semanal	Carga horaria total	Corre-latividades
Primer año						
Primer cuatrimestre						
01	Psicología de la Educación	Asignatura	Cuatr.	4	64	
02	Taller: Las Instituciones educativas	Taller	Cuatr.	4	64	
03	Filosofía de la Educación	Asignatura	Cuatr.	4	64	
04	Política, Estado y Educación	Asignatura	Cuatr.	4	64	
Segundo cuatrimestre						
05	Teorías del Aprendizaje	Asignatura	Cuatr.	4	64	01
06	Historia de la Educación Argentina y Latinoamericana	Asignatura	Cuatr.	4	64	
07	Economía de la Educación	Asignatura	Cuatr.	4	64	
08	Sociología de la Educación	Asignatura	Cuatr.	4	64	
Segundo año						
Tercer cuatrimestre						
09	Administración y Gestión I	Asignatura	Cuatr.	4	64	
10	Teoría Curricular	Asignatura	Cuatr.	4	64	
11	Teorías Pedagógicas	Asignatura	Cuatr.	4	64	
12	Infancia y Juventud	Asignatura	Cuatr.	4	64	01
Cuarto cuatrimestre						
13	Administración y Gestión II	Asignatura y prácticas	Cuatr.	6	96	09
14	Didáctica I	Asignatura	Cuatr.	4	64	

Dr. Hugo Spirelli  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

Lic. VALERIA SUÁREZ  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARIA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00045 / 15

Universidad Nacional de Lanús

15	Taller: Las TIC en Educación	Taller	Cuatr.	4	64	
16	Adultos y Mayores	Asignatura	Cuatr.	4	64	12
17	Niveles y Modalidades del Sistema Educativo Argentino	Asignatura	Cuatr.	4	64	
Tercer año						
Quinto cuatrimestre						
18	Investigación Educativa I	Asignatura	Cuatr.	4	64	
19	Didáctica II	Asignatura y prácticas	Cuatr.	6	96	14
20	Seminario de Pensamiento Nacional y Latinoamericano	Seminario	Cuatr.	4	64	
21	Nuevos Modelos Universitarios	Asignatura	Cuatr.	4	64	
22	Seminario de Justicia y Derechos Humanos	Seminario	Cuatr.	4	64	
Sexto cuatrimestre						
23	Investigación Educativa II	Asignatura	Cuatr.	4	64	18
24	Sistemas Educativos Comparados	Asignatura	Cuatr.	4	64	18
25	Políticas Públicas en Educación	Asignatura	Cuatr.	4	64	
26	Formulación de proyectos de Formación profesional y Capacitación Laboral	Asignatura	Cuatr.	4	64	
27	Ateneo I	Ateneo	Cuatr.	4	64	(*)
Cuarto año						
Séptimo cuatrimestre						
28	Prácticas Preprofesionales	Prácticas	Cuatr.	6	96	13 - 19
29	Ateneo II	Ateneo	Cuatr.	4	64	27
30	Seminario Optativo I (****)	Seminario	Cuatr.	4	64	(**)
31	Seminario Optativo II (****)	Seminario	Cuatr.	4	64	(**)

Dr. Hugo Spinelli  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

Lic. VALERIA SUÁREZ  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARIA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00045 / 15

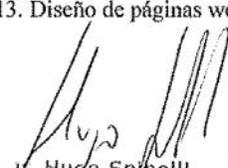
Universidad Nacional de Lanús

Octavo cuatrimestre						
32	Seminario Optativo III (****)	Seminario	Cuatr.	4	64	(**)
33	Seminario Optativo IV (****)	Seminario	Cuatr.	4	64	(**)
34	Seminario Optativo V (****)	Seminario	Cuatr.	4	64	(**)
35	Taller de Trabajo Final Integrador (incluye 32 hs de tutorías personalizadas)	Taller	Cuatr.	6	96	23-28-30-31 - Mód. 15 de Informática
36	Inglés I	Asignatura	Cuatr.	4	64	
37	Inglés II	Asignatura	Cuatr.	4	64	Inglés I
38	Taller de Inglés para Educación	Taller	Cuatr.		32	Inglés II
39	Módulo de Informática Opción A (***)	Módulo	Bim.	4	32	
40	Módulo de Informática Opción B (***)	Módulo	Bim.	4	32	
41	Informática Módulo 14. Formación de usuarios de la Biblioteca Puiggrós	Módulo	Bim.	4	32	
42	Informática Módulo 15. Bibliotecas digitales y acceso a sistemas de información académica	Módulo	Bim.	4	32	
<b>Carga horaria total</b>					<b>2.656</b>	

(\*) Para cursar el Ateneo I se requerirá tener aprobada la cursada de al menos doce asignaturas de la carrera.

(\*\*) Para cursar cualquiera de los seminarios optativos, hay que tener aprobadas las cursadas de 18 asignaturas.

(\*\*\*) Los módulos de Informática a elección pueden elegirse entre los módulos 1. Herramientas básicas de uso de la computadora, 2. Procesador de texto, 3. Planilla de cálculo 1, 4. Planilla de cálculo 2, 5. Administrador de Base de Datos, 6. Presentaciones, 11. Programa Estadístico para las Ciencias Sociales 1, 12. Programa Estadístico para las Ciencias Sociales 2 y 13. Diseño de páginas web.

  
Dr. Hugo Spinelli  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
Lic. VALERIA SUÁREZ  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARÍA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00045 / 15

*Universidad Nacional de Lanús*

(\*\*\*\*) Los estudiantes que acrediten 3 (tres) seminarios dentro de una misma área temática recibirán una mención en el área objeto de formación específica.

## 9. Contenidos mínimos

### 01. *Psicología de la Educación*

Concepto y definición: la Psicología aplicada al campo educativo. Historización, miradas tradicionales y posturas críticas. Herramientas de la Psicología al servicio de la educación. Características del dispositivo escolar. Campo pedagógico. La confianza en las relaciones pedagógicas: legitimidad, autoridad y confianza. Autoría de pensamiento, autoridad, autoritarismo, autorización. Vínculos intrapersonales e interpersonales. Sobre las violencias escolares: distintos modos de violencia; contexto y violencia. Psicología y Pedagogía Social: la educación como "antidestino". Grupos operativos. Aprendizaje - Salud. Concepto de "enseñaje". Sujetos de/en la Educación y Psicología Educativa. Sujeto, diversidad y educación. El contrato narcisista y la constitución subjetiva. Malestar y transmisión cultural. Fracaso escolar. Integración e inclusión educativa. Saber, control y autonomía. Interacciones docente- alumno.

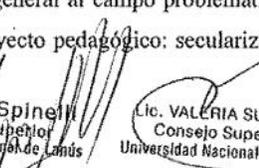
### 02. *Taller: Las Instituciones educativas*

Análisis institucional: a) dimensiones: política, organizacional, administrativa, educacional, pedagógico-didáctica y comunitaria; b) enfoques psicoanalítico, sociológico, antropológico y filosófico y c) analizadores: instituido/instituyente; actores y conflictos; implicación subjetiva y objetivación reflexiva; los grupos y sus dinámicas. La dinámica institucional. Institución educativa; mundo simbólico y contexto histórico-cultural. Institución educativa como cruce de culturas, como regularidad social y como sinónimo de establecimiento. El conocimiento de las instituciones. Resistencia al conocimiento; el problema de la implicación; multisignificación de los hechos. Análisis de casos.

### 03. *Filosofía de la Educación*

Filosofía y educación. Introducción general al campo problemático de la Filosofía de la educación. La modernidad como proyecto pedagógico: secularización, antropocentrismo

  
Lic. Hugo Spinelli  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
Lic. VALERIA SUÁREZ  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARIA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00045 / 15

## *Universidad Nacional de Lanús*

y desencantamiento del mundo. La formación del sujeto. La crisis del proyecto moderno y la disolución del sujeto. La formación del ciudadano en las sociedades nacionales. El ciudadano en la comunidad clásica. El ciudadano en la comunidad disociada (el problema político de la modernidad). Las formas de la sujeción en la sociedad global. De la sociedad disciplinaria a la sociedad de control. Posibilidad e imposibilidad del sujeto en el mundo líquido. Las formas de la emancipación. La otredad. Más allá de la sujeción: la educación como práctica de la libertad.

### **04. Política, Estado y Educación**

Estado y sociedad civil. Modelos de Estado. Estado y políticas educativas. Funciones de la educación en los diferentes modelos de Estado. Función política y función económica de la educación. La educación en el mundo del trabajo. Estructura social y sistema educativo. Marco jurídico de la educación: principios constitucionales y legislación vigente.

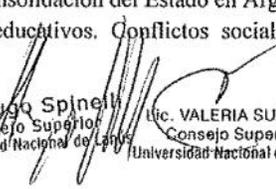
### **05. Teorías del Aprendizaje**

Relación entre Educación y procesos de enseñanza y aprendizaje. Empirismo y Conductismo; Racionalismo y Gestalt. Aprendizaje y la transmisión de la cultura. Aportes de la teoría cognitiva al aprendizaje. Teorías computacionales. Aportes del Constructivismo: Teoría socio-histórica y Teoría psicogenética. Aprendizaje por asociación. Aprendizaje por reestructuración. Aportes del Psicoanálisis al campo educativo. Dimensiones del proceso de aprendizaje: organismo, cuerpo, inteligencia y deseo. Psicología Social: los procesos de enseñanza - aprendizaje en un contexto y resultantes del entramado social. Atribuciones de saber y de ignorancia.

### **06. Historia de la Educación Argentina y Latinoamericana**

Contexto histórico de la educación argentina y latinoamericana: modelos económicos, proyectos políticos y educativos. La organización nacional, la república liberal y los objetivos de la educación. La consolidación del Estado en Argentina y Latinoamérica y la organización de los sistemas educativos. Conflictos sociales y proyectos educativos

  
Dr. Hugo Spineti  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
Lic. VALERIA SUÁREZ  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARÍA SANTAMILIO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00045 / 15

*Universidad Nacional de Lanús*

alternativos. La educación anarquista y la educación patriótica. Expansión y límites del sistema educativo. El Estado Social en América Latina. El peronismo, la educación técnica y la formación profesional. El modelo desarrollista y la modernización del sistema. La consigna de la liberación. La Dictadura. La recuperación de la democracia. El Congreso Pedagógico Nacional. Las políticas de los '90. La crisis del modelo neoliberal. Las transformaciones impulsadas en la última década.

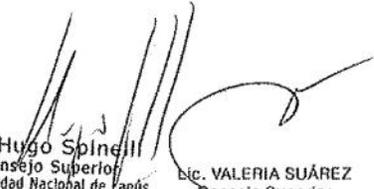
**07. Economía de la Educación**

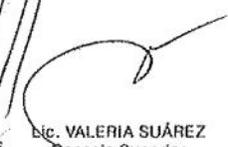
El objeto de estudio de la Economía. Aproximación al problema económico desde distintas teorías del valor. Conceptos y definiciones analíticas generales de la ciencia económica. Indicadores macroeconómicos y sociales. Actividad financiera del Estado. Justificación económica por la intervención del Estado en el sector educativo. Financiamiento de la educación en Argentina. Vínculos entre la actividad económica y la educación: desde la productividad del trabajo y la señalización en el mercado de trabajo a las teorías del desarrollo humano. Educación y Distribución del ingreso. La igualdad en la educación.

**08. Sociología de la Educación**

Principales referentes teóricos y metodológicos del campo de la Sociología de la Educación (Siglo XIX y XX). Nociones de sociedad, estado y democracia. A. Comte y E. Durkheim: Las funciones sociales de la educación; rol del estado y del maestro. La moral y el cometido de la educación. Implicancias de la sociología positiva en la educación y en la pedagogía. K. Marx y F. Engels: Materialismo histórico. A. Gramsci: Sociedad civil y sociedad política. Educación, hegemonía y el papel de los intelectuales y los maestros. L. Althusser: La perspectiva reproductivista de la educación. T. Parsons: La visión optimista de la educación. El principio de igualdad de oportunidades y la escuela como canal de movilidad social. Las funciones de socialización y selección. F. Dubet: Una revisión crítica de la igualdad de oportunidades.

1

  
Dr. Hugo Spineili  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
Lic. VALERIA SUÁREZ  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARÍA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00045 / 15

*Universidad Nacional de Lanús*

**09. Administración y Gestión I**

Organización y Burocracia: Corrientes Clásicas: Karl Marx, Max Weber y Robert Michels. Teorías de la administración científica: Frederick Taylor y Elton Mayo. Funciones básicas de la administración. La relación de la organización con el entorno. Mecanismos de coordinación del trabajo, partes de la organización y configuraciones básicas. Modelos de organización. Organizaciones educativas. Dimensiones de la gestión: contexto, alumnos, docentes, normativa, lógicas. Gestión pública y privada. Evolución de los modelos de gestión.

**10. Teoría Curricular**

Epistemología del Concepto de Currículum. Campo ideológico del currículum. Teorías de la enseñanza y el currículum. Diseño y Desarrollo Curricular. Experiencias curriculares alternativas en América Latina y Argentina; casos. Procedimientos para la determinación de un modelo de desarrollo curricular. Evaluación de los procesos de enseñanza y de los procesos curriculares.

**11. Teorías Pedagógicas**

Planteos epistemológicos de la pedagogía. Fronteras poco delineadas entre la pedagogía y la didáctica. La educación como campo problemático, práctica y experiencia. La educación y su vínculo histórico e inmanente con la Modernidad. La construcción de la Pedagogía Moderna. Las Teorías de los pedagogos ilustrados: Rousseau, Pestalozzi y Herbart. El pensamiento pedagógico de la Escuela Nueva: J. Dewey y M. Montessori. La crisis de la Modernidad y las instituciones educativas. Aportes latinoamericanos y argentinos: Paulo Freire, Saúl Taborda, Gustavo Cirigliano y el maestro Luis Francisco Iglesias, entre otros.

**12. Infancia y Juventud**

Las construcciones socio históricas de las categorías de infancias y juventudes. Las instituciones formadoras de Infancias y Juventudes: la familia, la escuela y el mundo tele

*f*

Dr. Hugo Spina  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

Lid. VALERIA SUÁREZ  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARIA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00045 / 15

*Universidad Nacional de Lanús*

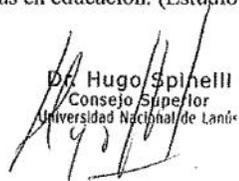
tecnológico mediático. Los Derechos de los niños y los adolescentes: participación ciudadana. La Educación Sexual Integral. La relación del adulto con el niño y el adolescente: crítica del adultocentrismo. La función del par. Las producciones del niño: el juego y el aprendizaje. Caracterización del adolescente: sus producciones y su inserción en el mundo social adulto.

**13. Administración y Gestión II** (incluye 32 hs. de tareas prácticas de campo)

Elementos para la realización de un diagnóstico socio-educativo: i) dimensiones: acceso, calidad, eficacia, eficiencia, costos y financiamiento. ii) indicadores. Políticas, planes, programas y proyectos. Elaboración de planes y proyectos educativos. Momentos y componentes. Condiciones en que se desenvuelve la planificación.

**14. Didáctica I**

La "enseñanza" como objeto de la Didáctica; su relación con el aprendizaje. Conceptualizaciones y prácticas. La enseñanza como "práctica social" en el marco de los sistemas educativos modernos. La cuestión de la distribución social del conocimiento. La enseñanza como problema político. La Didáctica como disciplina. Genealogía. Delimitación del campo y relaciones con otras disciplinas (en especial la Teoría del Curriculum y la Psicología). Didáctica general y Didácticas específicas. La construcción de modelos teóricos sobre la enseñanza en el marco de diferentes tradiciones, perspectivas y programas de investigación. La intervención didáctica: 1) Los temas de la agenda clásica: objetivos, contenidos, métodos, y evaluación. 2) Las fases de la enseñanza (y sus énfasis relativos según concepciones didácticas y modelos teóricos): 2.1.) Fase preactiva. El problema de la planificación didáctica y el diseño de la enseñanza. 2.2.) Fase activa: la "clase" y su configuración. El enfoque situacional 2.3.) Fase postactiva: los procesos y dispositivos para la reflexión sobre la enseñanza. El análisis didáctico como dispositivo metodológico. Prácticas de enseñanza y construcción de saberes didácticos. La dimensión de la enseñanza y su relación con el diseño de políticas públicas en educación. (Estudio de casos).

  
Dr. Hugo Spinelli  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
Lic. VALERIA SUÁREZ  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARÍA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00045 / 15

*Universidad Nacional de Lanús*

**15. Taller: Las TIC en Educación**

Sociedad, tecnología y educación. Enfoque y modelos de tecnología educativa. Teorías de la comunicación y del aprendizaje aplicadas a propuestas mediadas por TIC. La gestión del conocimiento en la sociedad-red. Medios y mediaciones. Del texto al hipertexto y al multimedia. Nuevas alfabetizaciones, ciudadanía digital y participación social. Análisis crítico de las corrientes actuales y tendencias sobre uso y apropiación de las tecnologías en la educación formal y no formal. El lugar de las TIC en la educación presencial, mixta o combinada y en la educación a distancia. Aprendizaje en línea. Diseño, desarrollo y evaluación de entornos digitales y proyectos mediados por TIC: análisis de criterios pedagógicos, didácticos, comunicacionales y tecnológicos. Reconfiguraciones de los perfiles y funciones de los actores en los nuevos escenarios. Políticas públicas y programas de inclusión e integración de TIC en las instituciones educativas.

**16. Adultos y Mayores**

Crítica a la posición adultocéntrica. Problematización de las nociones de evolución, madurez y normalidad. Diferencia entre Etapa y Posición subjetiva. Las representaciones socio históricas de la adultez y la vejez y sus transformaciones en la subjetividad actual. El adulto en un contexto de autonomía e independencia. El aprendizaje y la educación en el adulto. El geronte y el reconocimiento del paso del tiempo. La representación social de la vejez: viejismo, marginación, la situación familiar, decaimiento o reedición de la sexualidad, la construcción de un legado. Análisis diferencial de la situación de aprendizaje en campo del adulto y la vejez. La educación de adultos y la educación permanente.

**17. Niveles y Modalidades del Sistema Educativo Argentino**

Evolución de la cobertura y composición socio-demográfica de la matrícula; políticas y principales problemas de los niveles inicial, primario, secundario y superior y de las modalidades de Educación Técnico Profesional, Artística, Especial, Permanente de Jóvenes y Adultos, Rural, Intercultural Bilingüe, en Contextos de Privación de Libertad y Domiciliaria y Hospitalaria. Formación Docente: evolución del nivel en Argentina, el INFOD y procesos actuales de reforma curricular e institucional. La educación de gestión pública y de gestión privada.

A

  
Dr. Hugo Spinelli  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
Lic. VALERIA SUÁREZ  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARIA JAHAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00045 / 15

*Universidad Nacional de Lanús*

**18. Investigación Educativa I**

Principales paradigmas científicos y matrices epistemológicas de las Ciencias Sociales. Elementos constitutivos del diseño de proyectos de investigación del campo educativo. Formulación de problemas, hipótesis y Objetivos. Delimitación de variables, Universo y Unidad de Análisis. La operacionalización del problema de investigación. De los conceptos teóricos a los indicadores. Introducción a la teoría de la muestra. Diferentes diseños muestrales. Técnicas de recolección de información cuantitativa. El cuestionario. La encuesta autoadministrada. Principales técnicas de análisis de datos cuantitativos.

**19. Didáctica II** (incluye 32 hs. de prácticas docentes)

La formación de profesionales en la práctica. La reflexión sobre la propia práctica. El docente como gestor social. Dispositivos de Formación Docente Inicial y Continua. Herramientas para el diseño de propuestas de enseñanza. Los proyectos de cátedra. Métodos de enseñanza. Selección, secuenciación y organización de los contenidos. Los recursos didácticos y su lugar en el proceso de enseñanza. Criterios de selección, pertinencia, uso y evaluación de su significatividad lógica, psicológica y social. La construcción del conocimiento didáctico.

**20. Seminario Pensamiento Nacional y Latinoamericano**

Enfoques, debates y propuestas para el estudio del Pensamiento Nacional y Latinoamericano. Principales corrientes, autores, problemas de investigación. La producción de conocimiento y la ruptura epistemológica. Los intelectuales, la cultura, la política y la universidad. La América latina Colonial. Los pueblos americanos. Identidad cultural e integración. Imperios y culturas. La cuestión del "nosotros" latinoamericano. La economía en los tiempos de la colonia. La conformación de los sectores populares en América Latina. Los pueblos originarios y su influencia en las sociedades latinoamericanas. Las independencias latinoamericanas. Actores sociales, procesos de integración, fragmentación y reafirmación soberana. Pensamiento nacional y Autoconocimiento. La cuestión de la dependencia. El revisionismo como problema

Dr. Hugo Spinelli  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

Lic. VALERIA SUAREZ  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARÍA AARÁMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00045 / 15

## *Universidad Nacional de Lanús*

historiográfico, político y cultural. El iluminismo como ideología y la reacción antipositivista. El historicismo. La Cuestión Filosófica ¿Qué es la Argentina? Superestructura y colonización cultural. La recuperación de la conciencia nacional. Los primeros nacionalismos. El radicalismo, la reforma de la universidad, la clase media y la política. La revolución cultural. La Fuerza de Orientación Nacional Para la Joven Argentina. El nacimiento del movimiento obrero, la reacción del Estado y del Capital. Proyectos revolucionarios y de reforma. La nacionalización de los trabajadores en la década del treinta. Orígenes socioculturales del peronismo. El programa de reformas sociales del justicialismo: aliados y disputas sociales. Los movimientos nacionales y populares en América Latina. La idea de un proyecto latinoamericano en Vargas, Ibáñez, Cárdenas y Perón. Nuevos conceptos del desarrollo y los procesos de integración en la región. Siglos XX-XXI y la planificación estratégica. Problemas y desafíos en un mundo globalizado. Siglos XX-XXI y la integración de partidos políticos en América Latina.

### **21. Nuevos modelos universitarios**

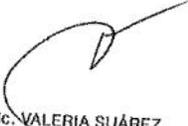
La expansión de los estudios superiores en otros países y regiones a partir de la segunda mitad del siglo XX. La evolución de las universidades en la Argentina. La creación de nuevas universidades en regiones donde no había este tipo de ofertas, como el Conurbano Bonaerense, y los desafíos que estas instituciones asumen en términos de inclusión educativa y atención a las problemáticas locales. Los nuevos modelos universitarios. La UNLa: universidad urbana comprometida, estructura departamental y enfoque interdisciplinario.

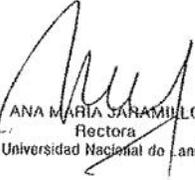
### **22. Seminario Justicia y Derechos Humanos**

La noción moderna de Derechos Humanos. Los Derechos Humanos como reacción humanista. Situación colonial y Derechos Humanos. Derechos Sociales. Justicia y Derechos Humanos en Argentina. Género y Derechos Humanos. Cultural y Derechos Humanos. Derechos Humanos y Educación.

h

  
Dr. Hugo Spinelli  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
Lic. VALERIA SUÁREZ  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARÍA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00045 / 15

*Universidad Nacional de Lanús*

### **23. Investigación Educativa II**

Perspectivas y debates en torno al desarrollo de la investigación cualitativa para el estudio de realidades educativas. Los diferentes métodos de investigación cualitativa para en estudio de contextos educativos. El proceso de investigación educativa y la construcción de proyectos de investigación cualitativa. La obtención, el análisis y la presentación de la información cualitativa en el conocimiento de contextos educativos

### **24. Sistemas Educativos Comparados**

Delimitación e historia de la Educación Comparada. Origen y primeras etapas. Siglo XIX: enseñanza en el extranjero, préstamos educacionales y culturales, empréstito. Siglo XX: sistematización y análisis, organismos internacionales. Propósitos y campo de desarrollo profesional. Enfoques teóricos y desafíos metodológicos actuales de la Educación Comparada: tensiones y alcances. La comparación como método científico social. El aporte de la estadística. Abordajes teórico-metodológicos de diferentes unidades de comparación: espacios, sistemas, tiempos, culturas, resultados educativos, políticas, currículos, organizaciones educativas, maneras de aprender e innovaciones educativas. Las reformas educativas desde la perspectiva comparada. Los ejes de los procesos de reforma del siglo XX. Los sistemas educativos latinoamericanos desde la perspectiva de la Educación comparada. La expansión de la educación superior y las diferentes respuestas nacionales.

### **25. Políticas Públicas en Educación**

Transformaciones recientes del Estado: la globalización, la crisis del neoliberalismo y la recuperación del Estado. El análisis de las políticas públicas. Contexto en el que surge el enfoque de políticas públicas y su recepción en Latinoamérica. Diferentes enfoques teóricos. El enfoque de las políticas públicas como instrumento para estudiar y gestionar políticas educativas. El carácter procesual de las políticas. Los diferentes actores que intervienen en las políticas educativas. La macropolítica y la micropolítica. Las etapas del proceso de las políticas públicas. Los problemas como construcciones sociales. La interacción en el proceso de formulación de una política. Los procesos decisorios y los aspectos normativos. Los diferentes recursos que se requieren en la implementación y las

Dr. Hugo Spinelli  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

Lic. VALERIA SUÁREZ  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARÍA JABAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00045 / 15

## *Universidad Nacional de Lanús*

particularidades que presentan el sistema y las instituciones educativas. Diferentes modelos de evaluación. Estudios de casos de políticas públicas de educación de Argentina y América Latina

### **26. Formulación de proyecto de Formación profesional y Capacitación laboral**

Evolución y tendencias actuales de la formación para el trabajo. Instituciones dedicadas a esta formación en Argentina y políticas actuales. Elaboración de diagnósticos de necesidades, competencias requeridas y oportunidades de Formación profesional y Capacitación laboral. Diseño y desarrollo de programas y proyectos de Formación profesional y Capacitación laboral. Los jóvenes, la Formación profesional y Capacitación laboral y la inclusión social.

### **27. y 29. Ateneo I y Ateneo II**

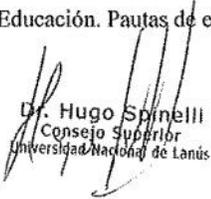
Los Ateneos constituirán espacios de articulación e integración de los enfoques de las distintas disciplinas y asignaturas, en torno a problemáticas que se definirán a principio del ciclo lectivo y a los que podrán invitarse a especialistas, funcionarios, profesores de la UNLa, etc. Estos Ateneos serán instancias preparatorias para las diferentes modalidades de trabajo final.

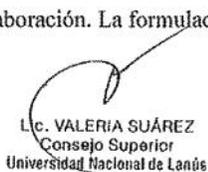
### **28. Prácticas Preprofesionales**

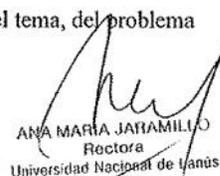
Análisis del campo profesional en relación con las funciones de investigación, gestión y cooperación en instituciones del sistema educativo. Prácticas de formulación e implementación de acciones de gestión y de políticas educativas. Herramientas para el análisis de las instituciones educativas. Participación en proyectos y procesos de investigación. Herramientas para el análisis y el desarrollo de prácticas de cooperación. .

### **35. Taller de Trabajo Final Integrador**

Trabajo Final: lógica y estructura. Características generales del trabajo final de la Licenciatura en Educación. Pautas de elaboración. La formulación del tema, del problema

  
Dr. Hugo Spinelli  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
Lic. VALERIA SUÁREZ  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARIA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00045 / 15

*Universidad Nacional de Lanús*

y de los objetivos de investigación. Pertinencia, justificación y factibilidad. Hipótesis y preguntas que orientan la investigación. La elaboración del marco teórico o conceptual. Revisión bibliográfica. La ubicación del problema en el contexto de teorías y perspectivas epistemológicas. El posicionamiento del autor frente a ellas. La estrategia metodológica. El cronograma de actividades. Proyectos de investigación; estudios teóricos de problemas y políticas educativas actuales y proyectos de intervención.

**30. 31. 32 .33. y 34. Seminarios I, II, III, IV y V**

Los Seminarios optativos comprenderán los seminarios que dicte la carrera, el Departamento y, también, carreras de otros Departamentos, así como asignaturas de otras carreras del Departamento o de otros Departamentos. En los casos de asignaturas y seminarios de otras carreras, la Dirección del Departamento y la Dirección de la Licenciatura en Educación deberán aprobar la pertinencia de la propuesta. A modo de ejemplo de asignaturas de otras carreras que los estudiantes de la Licenciatura en Educación podrían cursar, se pueden mencionar las siguientes: Análisis de la Sociedad Argentina (Licenciaturas en Ciencia Política y Gobierno, Seguridad Ciudadana y Trabajo Social); Historia Política y Social Latinoamericana (Licenciatura en Ciencia Política y Gobierno); Historia Social Argentina y Latinoamericana (Licenciatura en Seguridad Ciudadana); Historia Social Latinoamericana (Licenciatura en Trabajo Social); Políticas Sociales (Licenciatura en Trabajo Social) y Problemas Sociales Urbanos y Gestión Territorial (Licenciatura en Seguridad Ciudadana).

Cuando se realicen tres seminarios en una misma temática, se certificará como Mención por fuera del título. Inicialmente, se ha previsto una Mención en Educación y TIC, para la que se aprovechará la oferta de Licenciatura en Tecnologías digitales para la Educación Ciclo de Complementación Curricular y la existencia del Campus Virtual; y otra Mención en Educación Superior, que comprenderá seminarios sobre los desafíos que enfrentan las universidades en la sociedad del conocimiento; la integración regional de las universidades, la Internacionalización de la Educación Superior, entre otros, que serán espacios de profundización de lo visto en Nuevos modelos universitarios.

Además se dictarán seminarios sobre temáticas específicas que no están comprendidas en las asignaturas del plan y, por diversas razones, resultan relevantes para la formación del graduado en Educación, como el Seminario de Técnicas de animación sociocultural y el de Adultos Mayores, ambos se dictan actualmente.

*A*

  
Dr. Hugo Spínelli  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
Lic. VALERIA SUÁREZ  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARÍA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00045 / 15

*Universidad Nacional de Lanús*

**38. Taller de Inglés para Educación**

Vocabulario académico específico en el campo de la Educación y las teorías pedagógicas. Vocabulario sobre sistemas educativos. Vocabulario acerca de métodos y técnicas educativas implementadas a nivel internacional. Tecnología aplicada a la educación. Interpretación de textos curriculares y programas de formación académica de diferentes universidades en grado y posgrado.

Búsqueda bibliográfica actualizada de artículos científicos en el campo de la Educación. Interpretación crítica de textos científicos y redacción de informes y artículos.

**10. Propuesta de seguimiento curricular**

El seguimiento curricular se inscribirá en las políticas institucionales de evaluación periódica de las actividades académicas, entre ellas, los planes de estudios. Asimismo, la implementación de las encuestas a los estudiantes que aplica la Secretaría Académica en todos los cuatrimestres suministra una valiosa información. En el mismo sentido, la información que brinda el Observatorio de Graduados de la UNLa acerca de la inserción profesional y académica de los egresados también es un aporte significativo para seguir la implementación del currículo. Por otra parte, la carrera ha promovido y continuará haciéndolo consultas permanentes a los estudiantes y los docentes.

h

  
Dr. Hugo Spinelli  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
Lic. VALERIA SUÁREZ  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARIA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús